

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

Pasetas.

Mes	1
Trimestre	2,50
Semestre	5
Año	10

PROVINCIAS

Tres meses	3
Seis	5,50
Año	10
Extranjero y Ultramar	8 pesos

CORRESPONSALES

25 números	2,50
------------------	------

NÚMERO CORRIENTE

15 céntimos.

El Motín

ADMINISTRACIÓN

Fuencarral, 119, principal.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN

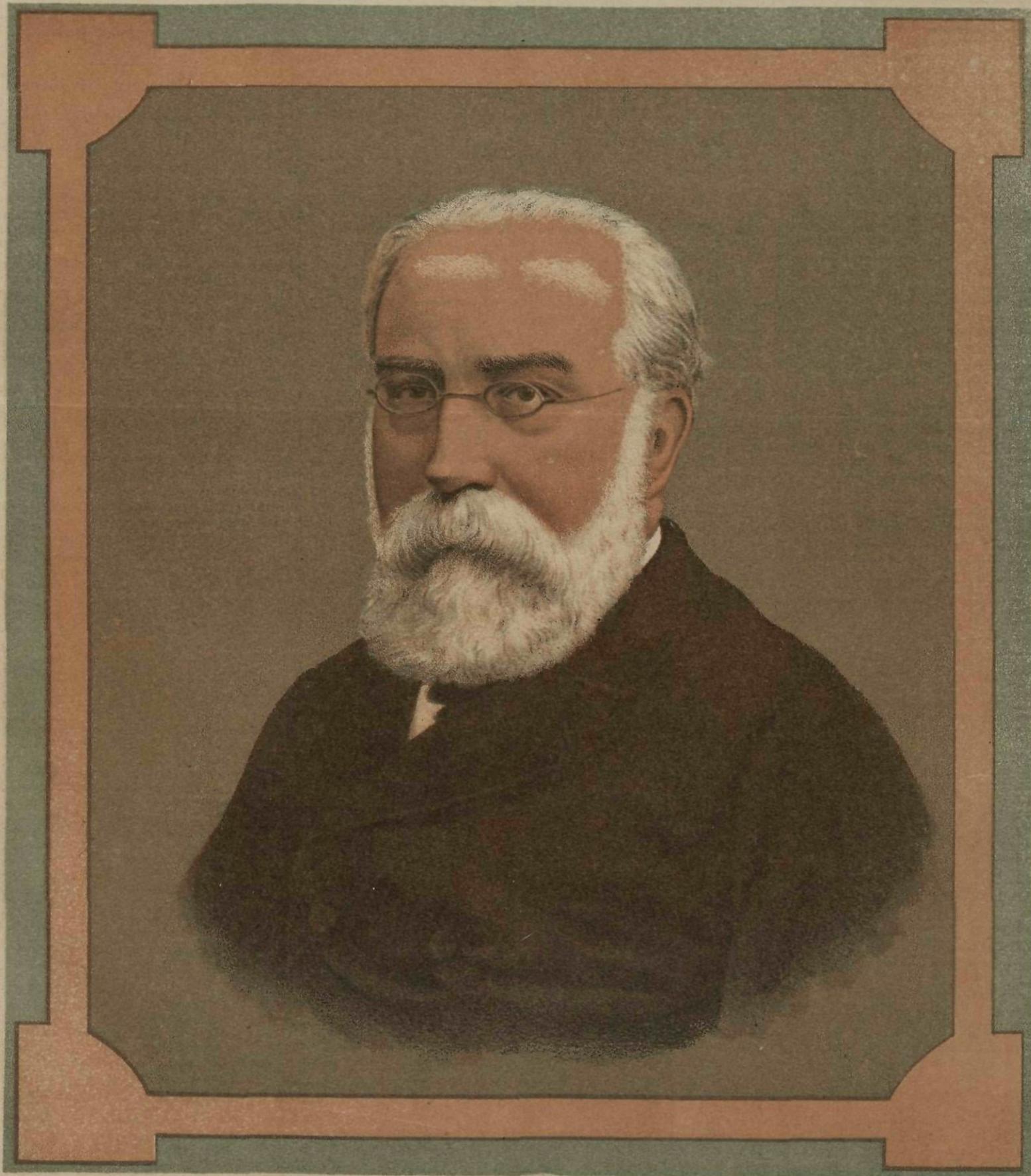
En Madrid, librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6.

En la Habana, Galería Literaria, calle del Obispo, 55.

NÚMERO ATRASADO

25 céntimos.

PERIODICO SATÍRICO SEMANAL



D. Francisco Pi y Margall.

Ayuntamiento de Madrid

ADVERTENCIA

En el próximo número publicaremos el retrato de D. Santiago Dulong, el republicano de gran corazón y enérgico carácter que acaba de morir en Zaragoza.

LA AMNISTÍA

Se ha leído ya el proyecto de ley en el Senado, y resulta lo que dijimos en el número anterior: una limosna humillante y sonrojadora para los que se vean obligados á aceptarla.

Allá va la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede amnistía sin excepción de clase ni fuero á todos los sentenciados, procesados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente sin costas en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad; y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima en la vía y formas procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubiesen servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.»

Ahora comenzará á comprender el Sr. Ruiz Zorrilla con cuánta razón le suplicamos que se mantuviera en su actitud intransigente, sin abrir paréntesis enervadores que, aun obedeciendo á móviles levantados y patrióticos, pudieran prestarse á que la pasión política los tradujera en su daño; ahora verá claramente la suma de lealtad que encerraba el siguiente artículo, que publicamos en *EL MOTIN* con fecha 22 de Noviembre del año próximo pasado:

«Comprendo lo triste que será para un hombre de corazón como el Sr. Ruiz Zorrilla vivir alejado de su patria tantos años; los desfallecimientos que deben engendrar los fracasos; lo que punzarán las heridas causadas por la injusticia; lo que abatará la calumnia y dolerá la ingratitud; y en tal sentido, me explico que alguna vez la desconfianza en sí propio y la duda en el resultado achiquen su ánimo, aminoren su energía y sienta nostalgias desconsoladoras.

Pero hay que pedir en tales casos fuerzas al convencimiento, enterezas á la voluntad y consejos á la razón; y si todo esto no bastare, hay que exigir á la fama y el renombre alcanzados á la perseverancia en el propósito; hay que pensar en algo que está por encima de las conveniencias del momento, que no se arriene á componendas, y que deja de ser cuando siquiera se discute; y ese algo es el respeto que cada cual debe á su historia, tanto mayor cuando más brillante sea, y que llega á ser como el complemento de la personalidad, si no es la personalidad entera.

La del Sr. Ruiz Zorrilla como político consecuente y ministro reformista quedó complementada el día que fué desterrado, con la más significativa de revolucionario; y desde entonces el calificativo este y su nombre formaron un todo homogéneo, agrandando su personalidad.

Y merced á ella pudo retener á su lado un partido, contar con fuerzas de otros y con las simpatías de todos; solicitar ayuda, exigir sacrificios, pactar coaliciones y hacer de su residencia una especie de Meca donde los revolucionarios iban á recibir inspiraciones y á depositar ofrendas de lealtad y abnegación; tener en jaque á los gobiernos de la restauración, é influir por modo indirecto en la política española.

Más ó menos afortunado en sus empresas revolucionarias, que esto no hace ahora al caso, aumentó así cada día su fama de enérgico, de consecuente, y, sobre todo, de hombre de carácter, fruta escasa en estos tiempos malaventurados.

A su intransigencia, palabra que hoy se intenta desvirtuar, debe el Sr. Ruiz Zorrilla el respeto y la consideración de que ha gozado y aun goza; y mal lo quieren los que le aconsejan ó no le disuaden de venir á España en el momento que se concede la revisión constitucional y la amnistía.

Podrá convenir su venida á los que se cansan de esta peregrinación revolucionaria y sueñan con la diputación

y las influencias y provechos que consigo trae, pero no al pueblo, que desea la República ante todo.

Olvidar lo que es ó dejar de serlo, equivaldría para el Sr. Ruiz Zorrilla casi á la anulación; pues, como ya he dicho en otro artículo, nadie lo comprende pidiendo en discursos lo que sabe fijamente que no puede venir sino á tiros, y, ¡desgraciada de España si viniese de otro modo!; ninguno de los hondos males que lamentamos desaparecería, y en cambio se agravarían todos.

Vea, por lo tanto, el Sr. Ruiz Zorrilla lo que hace, y si por desgracia estuviere decidido á venir cuando se conceda lo que ha dicho, véngase desde luego, procurando sólo asegurar el porvenir de los emigrados; porque, de venir, lo mismo da hoy que mañana, con revisión ó sin ella; puesta la cuestión en este terreno, cuanto antes se resuelva mucho mejor.

Pero ruégole que recuerde, lo mismo que á cuantos disculpan su venida, lo que le ocurrió á Cabrera.

Pocos hombres ha habido que inspirasen odio más terrible y justificado por sus crueldades y sus asesinatos en la primera guerra civil.

Pero termina ésta, emigra, permanece fiel á la causa vencida protestando con su conducta del convenio de Vergara, y poco á poco la silueta del tigre del Maestrazgo se desvanece para dejar paso á la figura del guerrillero valiente, el general afortunado, el hombre de fe que renuncia á cobijarse bajo el cielo de su patria por no transigir con las ideas que había combatido.

Ocupan el poder gobiernos que practican, si no representan, las ideas que él profesa, pero Cabrera permanece en su puesto, ganando en renombre y prestigio lo que perdía en cargos y honores; y, sin embargo, menos distancia había entre las doctrinas de los moderados y las de Cabrera que entre las de la democracia monárquica y la República.

Pasan los años, viene la revolución, suscítase la segunda guerra civil, se hace la restauración, reconoce Cabrera á D. Alfonso, lo nombra capitán general de los ejércitos nacionales, y...

¡Adiós todo! El respeto que su consecuencia le había granjeado truécase en desconsideración; las que se consideraron virtudes cívicas se juzgan cálculos egoístas; pídesle al recuerdo de su vida pasada armas para herirle; y el hombre de altas cualidades queda convertido en un despreciable traficante de ideas ó en un vil renegado.

Y no valió decir en disculpa de su acto que en su larga permanencia en Inglaterra se había convencido de las excelencias del régimen constitucional, que D. Carlos era un imbécil libertino indigno de mandar á los españoles, y que no debía verse más sangre por ideas que habían muerto ya en la conciencia pública.

No, nada de eso sirvió; y los que lo habían admirado renegaron de sí mismos; y los que se habían sacrificado por él lo maldijeron; y cuando murió, el desprecio más profundo lo acompañó á la fosa y el olvido se encargó pronto de coronar la obra del desprecio.

Cabrera tuvo, como hoy tiene el Sr. Ruiz Zorrilla, partidarios que encontraron justificada su resolución, si no es ya que se la aconsejaron, cansados del apartamiento de la vida pública en que su actitud honrada los había mantenido; pero ninguno pudo evitar que la figura legendaria de Cabrera cayese al fango, ni que la indiferencia de los liberales ni el desdén de los carlistas se apartasen de aquel cadáver cubierto de gloriosas cicatrices.

Si poco antes de morir tuvo un momento de lucidez, de seguro que se arrepintió Cabrera del hecho que empañó por completo su vida; y que hubiera preferido ser baja aquel día en el escalafón de los hombres de dignidad y consecuencia, á dejar sólo una vacante en el del Estado Mayor del ejército.

Mediten en esto el Sr. Ruiz Zorrilla y los que encuentran justificada su venida, y díganme luego si no es preferible morir en el extranjero admirado por propios y extraños, dejando un alto ejemplo que imitar, á confundirse en España con los políticos que han transigido con todo, si es que no han especulado con todo; y á la postre, después de tantos indiscutibles sacrificios, dar pretexto á la pasión política para decir: *Uno de tantos.*»

Pocas veces nos habrá dolido como ésta el haber acertado en nuestras profecías, y ninguna hemos sentido mayor satisfacción que la que experimentáramos si el Sr. Ruiz Zorrilla contestase de este modo á esa tremenda bofetada política que los conservadores le han dado:

«Habéis tomado por cansancio, impotencia ó debilidad mi paréntesis, cuando sólo ha obedecido al deseo de ver si se pactaba la unión entre todos los republicanos para derribar la monarquía?»

«Pensáis que voy á dejar de ser lo que siempre fui, el enemigo irreconciliable é irreductible de la restauración, y que dudo, vacilo, cedo ó me acomodo?»

«Creéis que por lo que he hecho voy á encontrarme aislado, perder la confianza de las masas revolucionarias y agitarme en el vacío?»

Pues bien; desde hoy rompo mi paréntesis, y levanto más alta que nunca la bandera revolucionaria. Si algún jefe de los que hasta hoy me han combatido quiere colocarse á mi lado, le cederé los honores, reservándome los riesgos; y si ninguno lo hace, con la coalición pactada por los de abajo, y que me reconoce aún como jefe revolucionario, me basta y me sobra para triunfar acaso; para perturbaros y que os arrojen del poder, sin género alguno de duda.

Desde hoy la guerra queda de nuevo declarada,

y juro que os pesará, y bien pronto por cierto, el haber intentado humillarme con ese proyecto de amnistía, dando así á entender que me tenéis en poco ó que me negáis ya toda fuerza y todo prestigio.

D. Alfonso XII, estando en el apogeo de su poder, intentó por dos veces concederme amplia esa amnistía que vosotros me regateáis miserablemente, y no quise aceptar. Hoy que la aceptaría me la negáis creyéndome débil, cuando los débiles sois vosotros. Caeréis del poder el día que se me antoje.»

¡Oh! si el Sr. Ruiz Zorrilla hablase de este modo y diese un manifiesto al país izando la bandera revolucionaria que nunca debió arriar, y en vez de contentarse con ser jefe de un partido lo fuese de la revolución, y pusiera la coalición del pueblo sobre la de los jefes, aun podría volver á constituir una esperanza para los republicanos, aun preocuparía á los monárquicos.

Es posible que al publicarse este número, el señor Ruiz Zorrilla haya devuelto por telégrafo la ofensa que le han hecho los conservadores presentando ese raquítico proyecto de amnistía, y que, por lo tanto, nuestras advertencias lleguen tarde; mas entonces nuestra satisfacción será más viva, porque habremos coincidido una vez más con el pensamiento del hombre á quien hemos defendido con más fe, con más entusiasmo y con más convencimiento.

EL PUEBLO Y LOS JEFES

Nos visitan algunos correligionarios de Madrid y recibimos cartas de los de provincias, y en todos adviértese el más vivo entusiasmo por lo que llaman la unión del partido republicano.

Y es que todos creen ¡lástima que se engañen! que tras esta electoral pactada por los de arriba, vendrá la revolucionaria, la deseada por el pueblo, la única que puede derribar la monarquía; olvidando que repetidamente ha dicho el Sr. Pi que la actual coalición quedará deshecha por sí misma en cuanto se celebren las elecciones municipales.

Una prueba entre mil de que Pi no quiere la revolucionaria.

El comité municipal elegido últimamente en Madrid está compuesto de personas de antecedentes revolucionarios, dispuestas á coligarse con cualquier partido para la lucha que el pueblo desea.

Desde el momento que fué elegido, comenzó el Sr. Pi, por medio de sus incondicionales, los *serviles*, como les llaman algunos federales; los *franciscanos*, como les dicen otros, á hacerle esa guerra sorda que constituye su especialidad; y de tal modo, que el comité, donde hay federales de los que se indignaban contra nosotros y hasta escribieron artículos combatiendo lo que decíamos contra la conducta antifederal y antirevolucionaria del Sr. Pi, se ha creído obligado á lanzar el siguiente manifiesto:

«A LOS FEDERALES.—Correligionarios: Inspirándose este comité en los más nobles y levantados propósitos, dió en su manifiesto de 23 de Marzo último el programa á que pensaba ajustar su conducta, dirigiendo una patriótica excitación para que todos contribuyéramos á suavizar las asperezas hasta llegar, primero á la armonía y concordia del partido, después á la inteligencia con los demás que militan en el campo de la República, y por último á la coalición, quizá indispensable para realizar la aspiración común á todos los republicanos, sin perjuicio de la libertad de cada grupo para continuar sosteniendo, dentro de la verdadera legalidad democrática, los principios peculiares de su credo respectivo.

Desgraciadamente, nuestros esfuerzos han sido inútiles y aún contraproducentes.

El servilismo, esa terrible enfermedad que allí señaláramos como de pasada, está más arraigada de lo que nosotros sospechábamos, y complicada, para mayor gravedad, con otras malas pasiones en los de abajo y con la soberbia en los de arriba. Son, pues, inútiles los calmantes y los remedios tópicos, y hay que adoptar un plan general curativo y emplear un tratamiento enérgico y sin contemplaciones; hay que cortar por lo sano si no queremos que la gangrena continúe sus progresos hasta destruir todo el organismo.

Sabiendo es que al manifiesto de este comité, alentados, sin duda, por un poder que pretende ser, como el Dios de los católicos, invisible, omnipotente é indiscutible, contestaron los individuos de la llamada junta provincial del partido con una especie de excomunión episcopal, si es que no obraban por delegación directa del pontífice infalible; excomunión ó desautorización á que contestamos, con fecha 4 del corriente, reduciendo al inspirador y á los autores al más absoluto silencio.

Sin embargo, no pudiendo su soberbia tolerar la desairada situación en que su incorrecto y precipitado proceder los había colocado, y no siéndoles posible negar los hechos ni rebatir los argumentos por nosotros aducidos, comenzaron á trazar en la sombra otra conjuración que, como todos sus pasos en este desdichado asunto, había de traducirse en flagrante violación de los más evidentes principios de nuestro credo. No tardó en presentarseles ocasión para poner por obra sus nuevos designios.

Es un hecho público que, contagiados con la funesta tendencia evolucionista, hoy tan en boga, y con motivo de las próximas elecciones municipales, pensaron las individualidades más salientes de los partidos unitarios, aun los de aquellos que siempre fueron opuestos á este procedimiento, formar una coalición para luchar en dichas elecciones. Como estos partidos no tienen comités municipales en Madrid, se reunieron los presidentes de las respectivas juntas provinciales, y, desconociendo nuestra organización, citaron también al presidente de la llamada junta provincial de nuestro partido.

Respetuoso este comité con las más genuinas prácticas democrático-federales, había convocado á los de Madrid, para que acordaran por sufragio directo si el partido debía ó no concurrir á dichas elecciones. El acuerdo fué afirmativo; y cuando nos disponíamos á entrar en inteligencias con los demás, nos sorprendió la noticia de que se había convenido en principio la coalición para las elecciones municipales de Madrid, por el presidente de la junta provincial, sin duda por delegación ó al menos con autorización del presidente del Consejo federal, citando después á los presidentes de las juntas de distrito (muchos de los cuales ni siquiera tienen poderes legales, por haber caducado los que le habían conferido, y otros por la ilegalidad de su elección) á fin de que ultimaran el pacto coalicionista.

En vano hicimos presente inmediatamente, por medio de una comisión primero, y por escrito después, que todo lo que en esta materia pactaran con dichos representantes era nulo, puesto que obraban fuera del círculo de sus poderes y atribuciones según el dogma de nuestro partido. Contestaron en parte con evasivas; pero dando claramente á entender que se les había colocado en el dilema de optar entre la inteligencia con el presidente del Consejo federal, Sr. Pi y Margall, ó con el comité municipal, y que ellos consideraban esto como una cuestión interior nuestra y no podían desairar al jefe indiscutible de los federales, si bien trabajarían porque no viniera un rompimiento á mermar fuerzas y á defraudar sus esperanzas, apelando á nuestro amor á la causa de la República, cuyo triunfo parece que consideran íntimamente ligado con el de estas elecciones.

En vista de la gravedad que tales hechos acusan, reunido este comité en sesión extraordinaria, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Dirigirse en primer término á los correligionarios de Madrid para darles cuenta de lo ocurrido, y á los de toda España por medio de la prensa, para que formen juicio de tan escandalosos hechos, y quede cada cual en el lugar que le corresponde.

2.º Declarar que es atentatoria á los principios fundamentales de nuestro credo, consignados en la Constitución aprobada en Zaragoza por los representantes del partido, la conducta de los presidentes del Consejo federal y de la llamada junta provincial, por haberse arrogado atribuciones que son de la exclusiva competencia de los comités municipales.

3.º Declarar asimismo ilegal y facciosa la conducta de los presidentes de las juntas de distrito, por haberse arrogado facultades que sólo corresponden al comité municipal, del que son organismos auxiliares, con arreglo á los acuerdos de la Asamblea del partido en 1888.

4.º Que para hacer efectiva la responsabilidad del presidente del Consejo federal por su ingerencia en este asunto, y la del Consejo mismo por haber consentido á su presidente violar la Constitución é infringir el dogma, hechos de los cuales no pueden alegar ignorancia por haberse publicado en la prensa, el comité acudirá en su día á la Asamblea del partido exigiendo la declaración de dichas responsabilidades.

5.º Que si los representantes de los demás partidos y fracciones que por su ilustración y posición política no deben ignorar los principios de nuestro credo ni las bases de nuestra organización, desconociendo el derecho que nos asiste, rinden servil tributo al personalismo autocrático y continúan entendiéndose con los que conculcan dichos principios, nos declaramos desde ahora desligados para con ellos de toda deferencia y consideración en el asunto de que se trata.

6.º Que si so pretexto de coaliciones electorales se tratara por alguien de llevar á los federales al evolucionismo, nos opondremos hasta agotar, si preciso fuera, todas nuestras energías, por la profunda convicción que abrigamos de que nunca se llegará al triunfo por ese procedimiento, y de que, si alguna vez se consiguiera, no produciría mas que un engendro raquíctico, que arrastraría una existencia corta y miserable, y terminaría con alguna gran vergüenza.

Madrid 16 de Abril de 1891.

Por acuerdo del comité: presidente, *Diego Carrasco*.—Vicepresidente 1.º, *Antonio Merino*.—Vicepresidente 2.º, *Gabriel Talavera*.—Tesorero, *Damián Castillo*.—Contador, *Alfredo García Moratilla*.

Vocales: *Frutos Villagroy*.—*Ramón Armella*.—*Fermín Dávila*.—*Alejandro Rasines*.—*Enrique Olayz*.—*Antonio Ortiz y Perera*.—*Salvador Fuertes*.—*Luis López Brea*.—*Emilio Rodríguez*.—*José Montero*.—*Antolín Rodríguez Guerra*.—*Miguel Rodríguez*.—*Eduardo Calamita*.—*Santiago Esteban*.—*Juan Monferré*.—*Marcelino Sáenz Santamaría*.—*José Montesinos*.—*Alejo García Moreno*.—*Mariano Fernández Cadinanos*.—*Domingo Rodríguez*.—*Angel Fernández*.

Secretario 1.º, *Juan Aguado*.—Secretario 2.º, *Eulogio García Raes*.—Secretario 3.º, *Tomás Camacho*.

Después de leer los nombres de los probados y antiguos federales que firman el manifiesto, y penetrarse bien de los medios que el Sr. Pi emplea para intentar deshacer el único núcleo revolucionario de su partido que existe en Madrid, ¿quién será tan

cándido que crea en la posibilidad de la alianza revolucionaria? ¿Cómo no comprender que á lo que se tira es á entretener al pueblo con inteligencias más aparatosas que eficaces, como ésta y la parlamentaria concertada estos días? ¿Cómo no protestar contra la tendencia de constituirse los jefes en amos al negarse á aprobar, aceptar ni tolerar mas que lo que ellos piensan y acuerdan? ¿Cómo no ver que se nos quiere llevar solapadamente al evolucionismo, aspiración constante de los que durante diecisiete años han permanecido sordos ante los clamores del pueblo?

Nos hemos ofrecido no contribuir á perturbar ese mentido é inútil concierto republicano hasta que pasen las elecciones, y cumpliremos nuestra promesa; pero, una vez hechas, hemos de hablar claro y probar al pueblo que está sirviendo de juguete á los jefes republicanos y á los ambiciosos é intrigantes que los rodean; y que, para ir al evolucionismo, no merecía la pena de haber execrado de Castelar, único que hasta hoy triunfa en toda la línea.

PALOS Y PEDRADAS

Era ya mucho lujo el de que los maestros de instrucción primaria de Almería cobrasen de año en año algún trimestre atrasado, ó cosa así, pues equivalía á suscitar envidias entre sus demás colegas de España, irritados ante tan escandaloso privilegio.

Como á pesar de esto se quejaban los favorecidos con semejante ganga, ¿sí?—dijeron las autoridades almerienses—ahora veréis lo que son carpantas de primera magnitud. Ni se os pagan vuestros haberes, ni se costea el material de enseñanza.

Después se apiadaron, y ya que no daban alimento á los profesores, pensaron facilitarles sendas raciones de aire libre no pagando los alquileres de las escuelas para que los caseros los echasen á la calle, cosa que pronto va á ocurrir.

No nos extraña que pase eso en Almería. Es una población en donde no se lee EL MOTIN, por la sencilla razón de que los corresponsales no acostumbran á pagar.

Y es sabido: pueblo donde no se lee nuestro periódico, pueblo inculto y con autoridades enemigas de la ilustración.

¿Saben los ministros de Guerra y Gracia y Justicia cómo se hallan los presidios de África que amalgamadamente manejan ambos? ¿Saben cómo se administra el llamado del Hacho? ¿Saben si es cierto que en él los confinados padecen hambre y miseria? ¿Saben si algunos, huyendo de ambas calamidades, se han fugado, y, presos nuevamente, han sufrido feroces palizas que les han obligado á ir á la enfermería?

Si no lo saben, deberían averiguarlo, y de ser cierto, poner el oportuno remedio é imponer los correspondientes castigos.

Si no por espíritu de justicia, háganlo por previsión; que los tiempos varían, y tales pudieran venir, que la población penal de Ceuta se compusiera exclusivamente de conservadores empingorotados.

Y todos debemos procurar poner en buenas condiciones el retiro en que hemos de pasar la vejez.

A varios empleados de ferrocarriles que en las últimas elecciones se permitieron votar al candidato republicano en el distrito de Gijón, se les ha trasladado en tan malas condiciones, que se verán obligados á dimitir. Entre ellos los hay que llevan diecisiete y veintitantos años de servicio con excelentes notas.

¿Qué se pretende con eso? ¿demostrar la influencia que el cacique conservador gijonés tiene con la compañía del Norte? ¿Cohibir á los empleados para que en las próximas elecciones municipales voten la candidatura conservadora que de antemano se considera vencida?

Cualquier recurso y venganza, por ruin que sea, emplearán en su despecho esas gentes; mas por no eso conseguirán imponerse á los entusiastas y dignos republicanos de Gijón. Y si no, el tiempo.

A los Solesios y Vivancos que cultivan el género trágico hay que añadir el gobernador de Córdoba, que descuella en el bufo, y el de Bilbao, que se luce como acróbata.

Fué el primero causa de regocijo en el teatro, entablado animado diálogo con un actor, que confundido entre el público por exigencias de su papel, hablaba con los que estaban en escena, pues creyó el Poncio, de buena fe, que era un espectador que alteraba el orden.

El segundo se tira la más notable de las planchas, haciendo abortar una terrible conspiración anarquista, con el descubrimiento y detención de una caja, que contenía... ¡barriles de chacolí y algunos salechichones!

¿Puede darse mayor variedad de aptitudes para distraer al público, que la que existe entre los Poncios conservadores?

Dicen que el Sr. Pi se opuso resueltamente á la inteligencia entre los republicanos; que los intermedios se retiraron pésimamente impresionados; y que á las dos horas mandó á decirles que la aceptaba.

Si esto es cierto ¿con quién consultó el Sr. Pi para volver sobre su acuerdo? ¿Quién le aconsejó ó le ordenó aceptar?

Cuando tengamos tiempo hemos de escribir una novela titulada *Misterios*, que despierte mas interés que la titulada *Pequeñeces* del jesuita Coloma.

Los diputados de la provincia de Gerona, que fueron días pasados á casa del Sr. Cánovas solicitando el indulto del carabnero condenado á ser pasado por las armas en Figueras, salieron, según se dice, mal impresionados al ver la impasibilidad con que el presidente del Consejo trataba asunto tan grave.

Pues ¿qué querían? ¿que se conmoviera con las súplicas de un par de diputados el que no escuchó las de toda España cuando le pedía el indulto de Ferrándiz y Vellés?

La disposición dictada por Fabié imponiendo en Filipinas un derecho de cabotaje de medio peso por tonelada ha producido tan desastrosos efectos, que el capitán general ha telegrafiado diciendo que se ha visto obligado á suspender dicha resolución.

Inconvenientes de haber abandonado su antigua profesión. En su farmacia del ministerio de Ultramar, todos los parches resultan sinapismos que rechaza el país.

El gobierno prohíbe las manifestaciones de los obreros en la vía pública.

¿No podría hacer lo mismo con las procesiones que obstruyen el tránsito y dan ocasión á escándalos y tumultos?

De esta suerte quedarían equiparados trabajadores y vagos; los que trabajan y apenas comen, y los que comen sin trabajar.

Un periódico teme que el 1.º de Mayo próximo emule al 2 de Mayo de 1808, pues, según dice, Murat no tomó en aquella fecha contra los españoles las precauciones militares que el gobierno conservador toma ahora contra los obreros.

De donde se deduce que Cánovas es más previsora que Murat, y sólo comparable con un Solesio ó un Villaverde.

Ni Castelar ni ninguno de los diputados posibilistas asistieron á la reunión celebrada por las minorías republicanas del Congreso para pactar la coalición parlamentaria.

Como el camino de la evolución no tiene nada de peligroso, es natural que D. Emilio, para seguirlo, desdén la compañía.

La prensa excita el celo del ayuntamiento á fin de que impida el robo que se comete por los tahoneros dando el pan falta de peso en más de una tercera parte del que se hace pagar á los compradores.

La prensa ha olvidado sin duda que los tahoneros tienen voto y que se acercan las elecciones municipales.

No es, pues, oportuna su reclamación.

Un periódico conservador, reseñando la sesión del día 20 en el Congreso, habla de blancas pecheras destacándose entre los negros fraes, de las *toilettes* de las señoras, y de la figura apostólica del presidente.

Figura apostólica que, merced á Nocedal, por poco resulta la de un *Ecce-homo*.

En una calle de Madrid, un niño ha sido devorado por dos perros.

Estas autoridades conservadoras no se cuidan de hacer que se cumplan las disposiciones municipales que mandan que los perros no saigan á la calle sin bozal.

Como ellos también lo devoran todo, son, por igualdad de aficiones, tolerantes con la raza canina.

Por haber reclamado el maestro de escuela de Almirat la suma que el ayuntamiento le adeudaba, el alcalde le ha dado muerte disparándole un tiro.

Esa es una autoridad que sabe defender los intereses del municipio, librándole de acreedores importunos.

¡Valiente varapalo le atiza un Sr. X. al jesuita novador en un folleto titulado *Las Pequeñeces del Padre Coloma*!

Merece leerse el tal folleto, que está á la venta en todas las librerías.

Un apreciable colega ha visto que seis ó siete curas amigos de Pidal pululan por el salón de Conferencias del Congreso, y exclama:—¡Buen paso llevamos!

Es verdad; hacia el peor de los caciquismos: el negro.

Un periódico mestizo se entusiasma por los progresos que el catolicismo hace en Africa.

A mí me parece muy natural el hecho; en Africa no hay más que salvajes.

En Talavera de la Reina se ha abierto una suscripción con objeto de allegar fondos para que D. Isaac Peral pueda construir un buque submarino, que después ha de ser regalado á la nación.

Recomendamos tan patriótica empresa, advirtiendo que los donativos deberán dirigirse al presidente de la comisión D. Jacinto Bonilla (Talavera) con un documento firmado por el donante.

La lista de donativos se publicará en el periódico *El Fénix Talaverano*. Las cantidades recaudadas se depositarán en el comercio de D. Fidel Mazuecos, de aquella población, las que no escedan de quinientas pesetas; y las que escedan se consignarán en un establecimiento público.

En uno y otro caso los interesados podrán reclamar la devolución, si después del 2 de Abril de 1892 no hubieran sido destinadas al objeto proyectado.

ALOCUCIÓN PRESBITERIAL

Por el correo interior hemos recibido este documento:

A los señores presbíteros.

Compañeros en sacerdocio:
Se aproxima el 1.º de Mayo, día en que, cumpliendo un acuerdo internacional, todos los oficios y gremios se proponen declararse en huelga para recabar la jornada legal de ocho horas, y nosotros debemos también reclamar ese beneficio adhiriéndonos a la manifestación.

Nuestros talleres, ó sean iglesias, permanecen abiertos desde el alba hasta ya entrada la noche, sin contar que los párrocos, nuestros explotadores, hacen velar á los señores tenientes para el servicio de sacramentos, abuso que nuestra dignidad nos impide continuar consentiendo.

Por esto la comisión que suscribe tiene el honor de proponer á sus compañeros los acuerdos siguientes:

1.º Los operarios del gremio de misas, responsos y demás similares de Madrid se adhieren incondicionalmente á la huelga general de 1.º de Mayo.

2.º Persistirán en esta actitud mientras no se ordene la clausura de los templos á las dos en punto de la tarde.

3.º Las novenas, misiones, misas llamadas del gallo y demás trabajos extraordinarios se cobrarán con arreglo á una tarifa especial, que establecerá una comisión mixta de párrocos y capellanes.

4.º En caso de desavenencia entre unos y otros, se someterá el asunto al imparcial arbitraje de EL MOTIN.

5.º Durante la huelga, una comisión recorrerá las parroquias, conventos y oratorios, velando por el cumplimiento de los precedentes acuerdos.

Y 6.º y último. Todo sacerdote que se adhiera á nuestro proyecto debe contribuir al fondo de resistencia por lo menos con el estipendio de dos misas.

Compañeros: La unión constituye la fuerza. ¡ Viva la emancipación sacerdotal!

LA COMISIÓN GESTORA.

Creemos justas y razonables las pretensiones de esos ministros del Señor, exceptuando la cuarta. El Motin no puede ni debe aceptar el papel de árbitro que se le confiere.

¿Meternos á ventilar cuestiones de ochavos entre curas? Vade retro. Acabarían con nosotros á disgustos, sin que llegaran nunca á ponerse de acuerdo, á pesar de decir á cada paso que su reino no es de este mundo.

MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

Los periódicos de Strasburgo refieren esta tentativa de parricidio.

Un presbítero llamado Hoffert, cuyas malas costumbres habían obligado á sus superiores á suspenderlo *in sacris* en Noviembre último, valiéndose de mil astucias consiguió que su madre, anciana de ochenta y dos años, le cediese por acta notarial cuanto poseía.

Asustada después la señora por la vida de disipación que llevaba su hijo, y temiendo que derrochase toda su fortuna, hizo algunas gestiones con objeto de anular dicha cesión, y el ministro del Señor le avisó para que se pasara por su casa.

Apenas entró disparó sobre ella un revólver, hiriéndola en la cabeza, y después emprendió la fuga; mas los vecinos salieron en su persecución, y alcanzándole, lo entregaron á la autoridad. El estado de su madre es tan grave, que acaso haya fallecido ya.

¡Oh avaricia! Tú eres el vicio capital del clero, por más que la lujuria y la soberbia te disputen encarnizadamente el dominio, y la ira, la gula, la envidia, y la pereza, procuran lo mismo.

Donde media dinero, no hay en él consideración alguna. Mas ¿cómo tenerla los que venden hasta la gloria por dinero?

Durante la Semana Santa se leía en París á la puerta de la iglesia de San Francisco de Sales el siguiente anuncio:

«A la una y media tendrá efecto la ejecución de un oratorio con solos y coros. La explicación de las siete palabras de Nuestro Señor correrá á cargo del *Mrt abbé* Pierre Vignot.

El precio de las localidades es el siguiente: sillas con reclinatorio, 2 francos; id. sencillas, uno; id. naves laterales, 0,50 id. 7 Abril.

Aviso. La iglesia se cerrará á la una. Después de esta hora no se entrará sin un billete de los que se expenden en la sacristía. Los abonados tendrán también que pagar su localidad.»

No seré yo quien censure esa especulación piadosa. Al contrario, creo que en España debería adoptarse.

El que quiera espectáculos religiosos, que los pague según la comodidad con que quiera presenciarlos.

Animo, presbíteros compatriotas.

A establecer las taquillas en las sacristías, y ojo con los sacris, que son malos recaudadores.

Enfermó gravemente en Los Molinos (Logroño) el veterinario y fueron á llamar al cura para que lo confesase; pero á pesar de los repetidos golpes que dieron á su puerta, no contestó, falleciendo el enfermo sin sacramentos y siendo enterrado sin formalidad religiosa alguna. El finado era un católico sincero muy apreciado por sus convecinos.

Cualquiera entiende á los curas: unas veces se apoderan de los cadáveres de los librepensadores y otras niegan la sepultura eclesiástica á los verdaderos católicos. El que los entienda, que los fusile.

Aquella noche, la del último Miércoles Santo, los fieles de Villa del Río se congregaron en la iglesia.

Y el párroco les mandó con malos modos desalojarla. Mas ellos no le hicieron caso.

Entonces fué cuando, airado el páter, pesó el apagavelas y apagó todas las del templo.

Y tantos y tan fuertes palos (no cañazos, pues de palo es la herramienta) sacudió á diestro y siniestro, que rompió las narices á Jesús Nazareno, un dedo á la Verónica y un brazo á un santo.

Y exclamó un neo á quien le alcanzó un apagadorazo: --En verdad de verdad os digo que cuando un cura se pone furioso, ni Cristo se escapa de sus iras.

El *oremus* de Bejucal (Cuba) se negó á bautizar como legítima á una criatura nacida de un matrimonio civil, haciendo constar en la partida que era hija de padre desconocido.

El padre demandó al de almas por falsedad en documento público; pero la causa se ha sobreesido y el páter se pasea impunemente á pesar de haber cometido dos delitos: el de falsedad y el de ataque á las leyes de la nación.

Por algo el clericalismo ha vuelto á dominar con los conservadores.

Las madres Anas de Peñafiel han adquirido un arístón, y todo el día de diversión las pobrecitas están con él.

Vaya unas juergas que correrán las buenas sores de aquel convento, toa que tocas el instrumento en compañía del capellán.

Caviloso tre al cura de Logrosán la inauguración de una logia masónica en aquel pueblo.

Todos los días festivos abre sus trabajos evangélicos y descarga su batería de coces sobre el naciente taller y la masonería en general. Y cuanto más barbariza más aumentan los masones en Logrosán.

«Y lo que te rondaré», como decía aquel cura á la prójima que camalaba para sobrina. Dentro de poco habrá también logias en Guadalupe y Zorita.

Conque á rabiarse, *parrocoán*, que la cosa va de veras.

Y decía un páter de Sabadell al ver que varios mozos y mozas que asistían á un bautizo estaban retozando en la iglesia: «¿En este lugar para venir á solazarse? ¿Piensan ustedes que esto es un salón de baile?»

Y calló, no atreviéndose á decirles que aquello era una iglesia, sin duda porque no se hubieran creído autorizados para tomarse mayores libertades.

Que esta es la natural consecuencia de los malos ejemplos.

¿Epidemia variolosa en Valdegrudas? Pues cura que huye del pueblo yéndose al de Fuentes de Alcarria donde, bajo la influencia del miedo sin duda, arrimóse á una individua apolada la *Morrata*.

Pasado el peligro volvió al pueblo, y... ¡no fué cerrada la que le dieron por las bodas místicas que suponían que había contraído!

Tan acostumbrados están los vecinos á verle cambiar de amas, que le consideraron como viudo reincidente.

Por si están claras ó turbias las cuentas del seminario de Tuy, andan en discusiones públicas el rector, el lectoral de aquel cabildo y mutuamente se ponen de embusteros que no hay por donde cogerlos.

Y con tanta discusión tanto y tanto replicar, hay quien llega á sospechar que los dos tienen razón.

En menos tiempo del que voy á emplear en referirlo hizo un cura todas estas operaciones.

Llegó á Tomelloso, se sacudió el polvo del camino, hizo un ojeo entre las beatas, escogió una *barbiana* de veinte primaveras, y se la llevó á su curato en clase de sobrina espontánea.

¿Que de dónde es ese *sotana* tan aprovechado y diligente? No lo sé á punto fijo; pero creo que no debe andar muy lejos de Santa Cruz de Mudela.

Paso al progreso y á las innovaciones.

El *sotana* de Ausejo (Segovia), en vez de declamar á sus oyentes el sermón de Pasión, se lo leyó como si fuera un discurso académico.

A ese paso, el *lla* que tenga teléfono en casa, será capaz de predicar á sus feligreses desde la cama, á pesar del consabido axioma:

Los inventos del siglo diecinueve no son para tratados por la plebe.

Se han divorciado el amigo Cargol, de Port-Bou, y su mayordoma.

¿Por qué? Lo ignoro, pues no doy crédito á lo que dicen de si ella le sorprendió en la sacristía moralizando á una feligresa, si hubo gritos, arañazos, y alguno que otro coscorrón en la coronilla del páter, etc., etc.

Tales habladurías no deben creerse, aunque casi siempre se confirman.

¿Que por qué expulsaron de un café del Quai de Gambetta de Boulogne-sur Mer á un cura que se presentó con un colegial de los jesuitas?

Por que empezó á requebrar á la dueña del establecimiento, se fué de manos y le propuso que le sirviese de ama por un momento.

¡Gran profesor! Quería enseñar prácticamente á su educando lo que debe hacer cuando ascienda á cura.

¿Que echó á su madre de casa por ser incompatible con dos mozas que tiene á su servicio?

Pues ya sé quién es el tal: algún herejote de marca mayor sin pizca de religión.

Si me equivocara y fuese un cura que vive junto á Ausejo, esto probaría que se puede ser un buen padre y un mal hijo.

¿No habían de silbar á Villengas en Vigo, si se contrató por *dos jaras* para predicar el sermón del Encuentro en la plaza y no lo oyó ni el cuello de su camisa?

Por menos cantidad se hubiera podido arrendar á unregonero cualquiera, que diría próximamente lo mismo que él y pondría el grito en las estrellas.

Y el que da dinero para una función, tiene derecho á divertirse.

En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo. Hace falta toda esa invocación para atreverse á referir la fenomenal curda que tomaron media docena de presbíteros en la cantina de la estación de Busdongo.

Por cierto que el público coartó sus inspiraciones víncolas diciéndoles que esas cosas se deben hacer en las sacristías. Y debería castigarse en el obispado de León.

En Niza ha sido preso un párroco de una aldea inmediata en el momento de estar dando á su monaguillo sabios consejos, prudentes advertencias, y no sé qué más.

Por detrás, es decir, á espaldas del presbítero detenido, murmuran las gentes la mar de cosas. Pero ¿quién pone freno á las lenguas viperinas, ni á la fogosidad de ciertos curas?

De soledad ¡y tan de soledad! fué un sermón que intentó predicar en Vigo el clérigo Villengas. En cuanto trepó al púlpito, escaparon todos los fieles.

Gracias á que había imágenes sordas á quienes esperar su arenga; si no hubiera tenido que hacer lo que cierto maleta novillero que regalaba los billetes y convidaba á unas copas para tener público que fuese á verle torear.

Dos beatas de Valladolid se propinaron una regular paliza en la capilla del convento de las Lauras.

¿Donde está el cura?

BIBLIOGRAFÍA

Nuestro amigo el reputado y laborioso escritor administrativo don Eusebio Freixa y Rabasó acaba de publicar la novísima edición de su «Manual de elecciones de Diputados provinciales y Concejales», que contiene el R. D. de 24 de Marzo de este año y todas las disposiciones que en el mismo se citan; el de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, anotado profusamente; la R. O. de 27 de los propios mes y año, aclarando algunos de los artículos del R. D. mencionado últimamente; otro R. D. de 80 de Diciembre, también de 1890, sobre elecciones, distritos municipales, etc., y el de 31 de Agosto de 1882, resolviendo la distribución de provincias en distritos, con notas de las variantes introducidas en él, y finalmente, muchos é importantes formularios para facilitar la práctica del sufragio universal. Su precio una peseta en toda España. Diríjanse los pedidos á su autor, Mesón de Paredes, 13, segundo.—Madrid.

El tomo XXVII de *La España Moderna*, interesantísimo como todos, contiene notables escritos de los señores D. Adolfo de Castro, D. Concepción Arenal, González Serrano, señora Pardo Bazán, Valera, Castelar, Banville Krüdner, Sainte-Beuve, Catulo Mendes, etc. Cada tomo consta de 224 páginas en 4.º y se vende suelto á doce reales. Por suscripción: En España, seis meses diez y siete pesetas; un año treinta; en las demás naciones europeas y americanas, un año cuarenta francos.

Se remiten tomos gratis de muestra á quien los pida al administrador de *La España Moderna*, Serrano, 68.

Los Huérfanos (novela sociológica), original de Ubaldo Romero Quiñones.

Esta excelente novela del conocido escritor sociológico Sr. Romero Quiñones forma un abultado tomo de 576 páginas en 8.º, y se vende al precio de dos pesetas en la administración de *La Nueva España*, Espíritu Santo, 41, principal, Madrid, y en las principales librerías.

OBRA NUEVA

CARTAS INFERNALES

EN VERSO Y PROSA

POR

JOSÉ ESTRANI

Un tomo: DOS pesetas.

Por mandato expreso del autor, EL MOTIN servirá este libro á sus suscriptores, corresponsales y libreros con las mismas ventajas que los demás de esta casa; es decir, con el *cuarenta por ciento* de rebaja.

Imprenta Popular, Plaza del Dos de Mayo, 4.